

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ALDEANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente módicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

SARASATE

YA LLEGÓ.

Es un excelente Vino de Jerez cuyas elegantes botellas llevan un bonito retrato de aquel eminente artista. *Sañudo y Castanedo.* Almacén de Vinos. Calderón 13. Esquina al Cuadro.

POR GRATITUD.

El correo de Cuba último, nos trajo una noticia muy agradable.

Cuando no nos acordábamos ya del proyecto que publicamos el invierno pasado para formar una *Sociedad provincial de socorros mutuos de los Ayuntamientos*, que mereció los plácemes de los Sres. Moret, Castelar, Pereda, Guerrero, Solís, Ramos y otros muchos que no recordamos en este momento; cuando creíamos que aquel humilde proyecto yacía en el panteón del olvido, nos encontramos con unos documentos en que se nos dice que Puerto Rico está poniendo en práctica nuestro pensamiento.

El Ayuntamiento puertorriqueño de Lares, á cuyo concejal Sr. Cordovés y Berríos tenemos que agradecer la iniciativa, sin conocerle siquiera, es el que ha levantado la voz para realizar esta idea, despues de acojerla con señas muestras de entusiasmo.

Para que le debamos más gratitud nos ha enviado certificaciones de los acuerdos dictados sobre el asunto y, al pié de la letra, dicen así:

DON CARLOS BUDET Y TEXIDOR, Secretario del Ayuntamiento de Lares.

CERTIFICO: que en sesion ordinaria de convocatoria, celebrada por esta Corporacion el dia 6 del mes actual, á la que asistieron los señores concejales relacionados al margen, se trató y acordó, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Delegado Sr. José G. Pastor, entre otros particulares, el siguiente:

«Di cuenta con una mocion del concejal D. José Cordovés y Berríos, la que copiada á la letra es como sigue:—Señores del Ayuntamiento: Atento al bien general, por los deberes de mi cargo de Regidor, os doy cuenta de haber leído con mayor gusto en *El Liberal*, de Madrid, número 3.758 de 5 de Mayo próximo pasado, esta importantísima noticia: «Nuestro apreciable colega de Santander *EL CORREO DE CANTÁBRIA* ha lanzado una idea en beneficio de aquella provincia, y aplicable á todas las de España, si se pusiese factible y práctico el pensamiento. Se trata de la formacion de una *Sociedad Provincial de Socorros Mutuos de los Ayuntamientos*, es decir, que consignados estos cada año un real por habitante, en el fondo de calamidades públicas, á fin de que cuando á algun pueblo ocurra

una catástrofe, como las registradas en este invierno, pueda contar con el auxilio pecuniario de todos los demás. El colega empieza á publicar las cartas de adhesion que va recibiendo, firmadas respectivamente por los Sres. Moret, Castelar, Pereda y Guerrero.

Excelente es la idea, y me parece de fácil realizacion. — Opino que debemos iniciarla sobre la base de *un centavo* por habitante, calculando la poblacion por el censo general que acaba de practicarse; é invitar á los demás Ayuntamientos, previa la aprobacion superior y apoyo del Excmo. Sr. Gobernador General, á adherirse á ella, consignando á la vez en sus respectivos acuerdos de adhesion, que se servirán remitir en copia á esta Alcaldia á disposicion del que suscribe, cuanto se les ofrezca y parezca acerca de la mejor manera de establecer, con el estudio de las opiniones de todos los Ayuntamientos, la reglamentacion de tan benéfica sociedad.—A reserva de otras proposiciones, me permito adelantar, por parte de esta Corporacion, si las estimais convenientes, y sin perjuicio de las que hagan las demás Corporaciones municipales, las siguientes: 1.ª Invitar tambien á la Prensa periódica de todos matices á ilustrar el asunto, para que la reglamentacion resulte lo más perfecta posible: 2.ª Que la Junta de Gobierno de la Sociedad sea compuesta por señoras de la Capital, que se hayan distinguido por su caridad, bajo la Presidencia efectiva de la Esposa del Gobernador ó del 2.º Cabo, y la Honoraria de S. M. la Reina Regente (q. D. g.); y como Vocales auxiliares, dos Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de San Juan, uno para Contador y el otro para Secretario: 3.ª La asociacion empezará á regir desde el próximo año de 1888 á 89: 4.ª Serán tambien recursos de la misma, os intereses que el Monte de Piedad abone sobre la 8.ª parte anual que se le destina, los donativos que en casos desgraciados conceden á los Ayuntamientos el Gobierno General y la Excmo. Diputacion Provincial, así como igualmente las suscripciones locales que llevan á cabo los periodistas y los vecinos caritativos; y los productos de bazares y funciones de teatro que inicie la Junta de Gobierno: 5.ª Los fondos se remezarán por anualidad adelantadas, y la Junta de Gobierno, para poder disponer de ellos en el momento preciso, colocará siete partes á depósito en la Sociedad anónima de crédito mercantil, ó cualquiera otra institucion bancaria que se establezca: 6.ª La 8.ª parte anual se colocará en el mismo establecimiento á ganar intereses, pues se destina á crear un fondo aparte para establecer, cuando ya se crea suficiente éste, un *Monte de Piedad* provincial, con sucursales en las cabeceras de Departamentos, bajo la reglamentacion que este Ayuntamiento tiene pedida á la ilustrada Real Sociedad Económica de Amigos del Pais: 7.ª De la Sociedad de Socorros mutuos de los Ayuntamientos de Puerto-Rico serán socios fundadores todas las Corporaciones municipales, por virtud de su cuota anual; Protectores, los Excelentísimos Señores Gobernador General, Presidente de la Diputacion Provincial, Intendente, Presidente de la Real Audiencia, Jefe de la Marina, 2.º Cabo, Prelado y Párrocos, alcaldes y todo caballero que se suscriba con cualquiera cuota anual que no baje de tres pesos; y de Mérito, los que por un donativo importante merezcan de la Junta de Gobierno ese título; cuotas y donativos que amplian la base 4.ª: 8.ª Recibidos que sean por este Ayuntamiento los acuerdos de adhesion de las Corporaciones municipales, y los ejem-

plares de los periódicos que traten de este asunto, serán remitidos todos los datos al Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital para proceder á la reglamentacion, á la que habrá de proceder citacion de un Concejal por cada Ayuntamiento, y será llevada á cabo por los que concurran, sea cual fuere su número.—Lares, 4 de Junio de 1888.—José Cordovés y Berríos.»—Aceptada con satisfaccion, por unanimidad de votos, fué acuerdo que se remita al Excelentísimo Sr. Gobernador General para la aprobacion y apoyo que de S. E. solicita previamente el Sr. Cordovés; haciéndose ejecutivo el acuerdo por estar próximo el año de 88 á 89, en que ha de empezar la Sociedad.»

Es copia fiel y conforme con el original de su contenido. Y para su impresion con el fin de hacer las invitaciones á los Ayuntamientos y á los Periodistas, libro la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Lares á 27 de Junio de 1888.—V.º B.º Pastor.—Carlos Budet.

DON CARLOS BUDET Y TEXIDOR, Secretario del Ayuntamiento de Lares.

CERTIFICO: que en sesion ordinaria de convocatoria, celebrada el dia 27 de Junio último, á la que asistieron los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José G. Pastor, se trató y acordó el siguiente particular:

«Di cuenta con una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador General, su fecha 18 del mes corriente, aprobando, en virtud de la propuesta que se le hiciera en acuerdo del dia 6, que este Ayuntamiento invite á los demás á reunirse en sociedad para los fines indicados en dicho acuerdo, siempre que se atengan al artículo 76 de la Ley municipal; esto es, para constituir la *Sociedad de Socorros Mutuos de los Ayuntamientos*, propuesta por el Sr. Cordovés. Quedó enterado con satisfaccion el Ayuntamiento, y acuerda que de la partida de Imprevistos se adquieran 125 ejemplares del acta de 6 del corriente, relativa á este particular, para con ella, igual número de impresos del presente acuerdo, y atento oficio de la Alcaldia, se hagan las invitaciones á los Ayuntamientos y á los periodistas. En cuanto al cumplimiento del artículo 76 de la Ley municipal, dijo el Sr. Cordovés, que no es difícil constituir la Junta que, compuesta de un delegado por cada Ayuntamiento, ha de regir la comunidad, porque por fortuna no muy tarde serán fáciles las comunicaciones por medio del ya en vías de construccion ferrocarril del litoral, cuya Junta tendrá como auxiliar la de Señoras, en armonia con el Real Decreto de 17 de Julio de 1884, que se agregará al expediente para mayor ilustracion del asunto.»

Es copia conforme con el original de su contenido. Y para su impresion con el objeto de invitar á los Ayuntamientos y Periodistas, libro la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde Delegado, en Lares á 6 de Julio de 1888.—V.º B.º Pastor.—Carlos Budet.

Agradecemos en el alma al Sr. Cordovés y Berríos el atentísimo B. L. M. con que nos envía los precedentes documentos, y ojalá Puerto Rico, cuando les asedie una calamidad tenga que agradecer al Ayuntamiento de Lares los beneficios de una institucion como la de que se trata y que en nuestro concepto está llamada á ser la salvaguardia de los pueblos cuando los aqueje alguna plaga como la que en el in-

bando por instantes con la vida de este pueblo.

vierno pasado nos impulsó á lanzar á los vientos de la publicidad el proyecto de formacion de la *Sociedad provincial de socorros mutuos de los Ayuntamientos*.

La buena administracion de sus intereses y los hechos prácticos, son los llamados á llevar al ánimo de los pueblos el convencimiento de asociarse para contar con recursos propios y oportunamente cuando se vean asediados por alguna calamidad pública.

FABRICA DE TABACOS.

Todos en Santander teniamos grandes esperanzas de que la compañía Arrendataria habria de edificar una nueva fábrica de tabacos en esta ciudad.

No carecia de fundamento tan legitima como alágüena satisfaccion, pues nadie ignora el mucho crédito que disfrutaban en toda España las elaboraciones procedentes de esta fábrica, desde que se fundó.

Pero es el caso que las cosas han cambiado; que las noticias que circulan acerca de tan trascendental asunto son muy contrarias al deseo público, y que probablemente, esto es lo grave, se quedará Santander sin la nueva fábrica que la Sociedad Arrendataria pensaba construir.

Una persona importante, que por razon natural está perfectamente enterada del proyecto, ha comunicado la noticia á un amigo suyo de esta ciudad.

Y poco más ó menos dice que la culpa la tiene Santander misma, cuya apatía será causa de que esa nueva fábrica sea construida en otra capital de provincia.

De tales noticias resulta, de consecuencia en consecuencia, un gravísimo cargo para los encargados de velar por los intereses de la poblacion.

¿Qué han hecho, ó mejor dicho, qué han dejado de hacer para que perdamos ese grande elemento de trabajo, cuando el ánimo de la empresa se hallaba perfectamente predispuesto para dotar á Santander del edificio público á que nos referimos?

En esos talleres podrian haber encontrado su sustento centenares de familias. Esa fábrica hubiera sido la garantia de no pocas familias para contrarrestar las consecuencias de la crisis que nos asedia con caracteres más graves á medida que los dias van pasando.

Si los tristes augurios que lanzamos al público en vista de los malos vientos que corren, se cumplieran ¿qué conducta deberia seguir el pueblo contra los culpables, cuya punible incartada puede conducirle á la más espantosa miseria?

Esa sempiterna apatía, causa principal de nuestras desdichas, está aca-

Hay otro detalle que debieran advertir los encargados de velar por los intereses públicos.

La Compañía Arrendataria ha dispuesto suprimir en las cajetillas la marca de procedencia.

De manera que ahora no sabe el consumidor si fuma tabaco de Gijón, Coruña, Santander etc.

Y como nuestra fábrica, según dejamos dicho, disfruta fama nacional por sus buenas elaboraciones, débese protestar por quienes y ante quienes corresponda, en debida forma, contra esa omisión de procedencia que tanto puede perjudicar á los fumadores y al crédito adquirido con sus excelentes labores por nuestra fábrica de tabacos.

Parecen detalles insignificantes y son de suma trascendencia.

Del modo que hoy se expenden las cajetillas pueden suministrarse como de Santander elaboraciones de otras fábricas desacreditadas, y redundar esta informalidad en grave perjuicio de nuestra marca perfectamente afamada á costa de la inteligencia y la laboriosidad del personal que funciona en los talleres y en las oficinas de la fábrica de Santander, que ha puesto siempre exquisito cuidado en que el tabaco procedente de sus almacenes sea aceptado con predilección por todos los fumadores de España.

Si no hacemos caso de defender nuestros intereses, valiera más que los que tienen obligación de velar por ellos renunciáran generosamente á la mano de doña Leonor y se fueran á sus respectivas casas para dejar los puestos á otras personas que supieran ó pudieran cumplir más acertadamente con sus sagrados deberes.

El que no sirva para casado que no engañe á la mujer.

SECCION DE NOTICIAS.

Existe vacante la plaza de Agente ejecutivo del partido de Santoña que se solicitará en el término de ocho días.

Para ejercer el cargo es condición indispensable el afianzamiento del mismo con el depósito de 2.000 pesetas ó su equivalencia en valores públicos.

Por el desempeño del destino se percibirá el 2,25 por 100, como premio de cobranza, con más los recargos correspondientes.

Con motivo de la corrida que se celebrará con la cuadrilla del *Cerrajero* en la plaza de toros de Torrelavega el día 9 de Setiembre próximo, fiesta del Milagro, la empresa del ferrocarril del Norte anunciará uno de estos días los viajes extraordinarios de trenes en aquel día entre Santander y dicha villa.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.102 sacos harina para la Península y 3.133 para América.

En la misma semana se importaron 4.900 bultos azúcar, 84.296 kilogramos cacao, 300 sacos café, 42 sacos arroz y 296 cajas jabón.

Se encuentra en el Sardinero la distinguida familia del Sr. Romero Giron.

La compañía de ferrocarriles del Norte establece billetes de ida y vuelta. 1.ª 2.ª y 3.ª clase con motivo de las Fiestas de San Antolín que se celebran en Palencia los días 2 y siguientes de Setiembre próximo.

Los billetes son valederos desde el 1 al 8 del mes próximo, ambos inclusive.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Santander y

Mave marcharán por el tren que sale de esta capital á la 1,55 minutos de la tarde y regresarán por el que parte de Palencia á las 5,49 de la mañana.

El vapor correo *Ciudad Condal* es el esperado en este puerto para fines del corriente mes.

Anteayer fué curado en la botica de socorro del Oeste el dependiente de un abastecedor de carnes que conducía una vaca al matadero y recibió una cornada en la cara poco antes de llegar á aquel establecimiento.

He aquí el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café «El Ancora.»

- 1.º *Semiramis*, sinfonia Rossini.
- 2.º *Soiree d' Ae*, tanda; Waldteufel.
- 3.º *Matilde*, gavota; Espinosa.
- 4.º *Ilusion*, Tanda; Waldteufel.
- 5.º *Moraima*, capricho; Espinosa.
- 6.º *Maria*, mazurka; Enguita.

La *Gaceta* recibida ayer publica una disposición para que desde 1.º de Enero próximo lleven los notarios su registro de los honorarios que devenguen.

Segun un real decreto que ha firmado la reina quedan suprimidas las comisiones que disfrutaban los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza cuando salían á practicar exámenes en los colegios de segunda enseñanza agregados.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de la Isla de Cuba el vapor de gran porte *Pedro*, que admite carga y pasajeros y se despacha en la corredería de D. Francisco Salazar.

Se encuentra en esta ciudad D. José Rubau Donadeu, que viene, debidamente autorizado por una sociedad de crédito extañera, para tratar del importante asunto de construcción del ferrocarril proyectado entre Oviedo y Santander.

Celebraremos que consiga algo práctico en sus gestiones, pues se trata de una vía de comunicación que importa mucho á la prosperidad de las dos provincias interesadas.

Es muy probable que despues de su excursión á Barcelona, venga á unirse con su respetable familia, al Sardinero, el señor Romero Giron.

Esta tarde á las cinco, si el número de concejales lo permite, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Han quedado terminadas por este año las excursiones del vapor *Corconera número 4* al río Cubas.

Anteayer fueron recogidos en la vía pública 34 mendigos á quienes despues de suministrarles raciones en la casa de caridad, les hizo salir la policía para los pueblos de donde son naturales.

Por causa del mal tiempo fueron suspendidos los festejos que debieran haberse celebrado ayer en el pintoresco pueblo del Astillero.

He aquí el programa de las piezas que esta noche ejecutará la banda de Música de San Marcial en el paseo de la Libertad.

- 1.º *Aniversario*, paso doble, Baudonch.
- 2.º *Los tres Suizos*, polka, Bonnechope.
- 3.º *Gran marcha*, de la ópera Tannhauser, Wagner.
- 4.º *Clementina*, gavota, Luoge.
- 5.º *Brisas d' Antonme*, Mazurca, Govert.
- 6.º *Bleu d' Azur*, vales, Hechur.

Ha fallecido en Liverpool D. Ramon de Larrinaga, uno de los socios de la antigua y respetable casa armadora Olano, Larrinaga y Compañía, que es una de las que han cooperado con eficacia mayor á estrechar las relaciones comerciales entre Filipinas y la península.

Un precioso figurín acompaña como regalo al número 34 de la *Última moda*. Intercalados en el texto aparecen veinte

grabados representando modelos de última novedad en trajes y labores. Además publica una hoja de dibujos para bordados artísticos, figurando en ella el anagrama de *Soledad* y los nombres *Rosario Loreto, Amalia y Eduardo* para marcar pañuelos. La administración Claudio Coello 13 Madrid remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

Segun dice un periódico de la corte, es probable que muchos ingenieros residentes en Madrid sean trasladados á provincias, donde, en opinion del ministro de Fomento, pueden ser sus servicios más convenientes.

Se encuentran en esta ciudad el ilustrado catedrático de la Universidad de Valladolid D. Salvino Sierra y su distinguida familia.

Con motivo de la festividad de los Santos Mártires en los días 29 y 30 del actual se verificarán en Cabezon de la Sal iluminaciones á la veneciana, carreras de cintas, cucañas, novilladas, gigantes y otros cuantos espectáculos públicos.

También tendrán lugar solemnes funciones religiosas.

Hoy se celebra en Villacarriedo la festividad del Santo Padre.

El diputado provincial por aquel distrito D. Eusebio Ruiz, envió ayer por su cuenta á dicho pueblo una orquesta de cuerda para el baile que á esta hora se celebrará al aire libre.

Se halla muy aliviado de la enfermedad que hace más de un mes le aqueja, nuestro particular amigo D. Apolinar Casquero y Ostolaza.

Lo celebramos, deseándole pronto y completo restablecimiento de salud.

He aquí el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café «El Cantabro.»

- 1.º Overtura, *Norma*, Bellini.
- 2.º *Lengua* gavotta, Arditi.
- 3.º *Rapsodia sobre motivos populares*, Carvajal.
- 4.º Overtura, *Jone*, Petrella.
- 5.º *Canzonetta del Concierto romántico*, Godort.
- 6.º *Preldio de El anillo de hierro*, Marqués.

Llamamos la atención del Sr. Colongues sobre la necesidad de que haga girar una visita de inspección á la Escalinata de la Cuesta del Hospital que se encuentra en el más deplorable estado, casi destruida, constituyendo un constante peligro para el transeunte y un foco permanente de inmundicia.

No tiene sano ni un solo peldaño, efecto sin duda de la quema y obra recientemente ejecutada, y como presta un constante servicio de atajo á la parte alta de la ciudad y Maliaño, se impone de precisa urgencia su reforma.

Al hacer esta pudiera reducirse su amplitud, dotándola de más tendido, para que resultara más económica, de mejor conservación y más cómodo el acceso.

Segun *El Ebro* de Reinosa, D. Gregorio Mazarrasa y Pardo ha retirado su candidatura para diputado provincial por aquel distrito, presentándose en cambio la de don Miguel Merino Gutierrez que, segun el cofrade, ha sido muy bien acogida y cuenta con las mayores probabilidades de éxito.

El elegante vapor *Express* hizo ayer tarde una excursión á Cabo Mayor, conduciendo á su bordo más de cien viajeros figurando entre ellos muchas señoras.

Hubo algunos mareos, pero las impresiones del viaje fueron gratísimas.

Mañana saldrá para Salamanca el distinguido hombre público y reputado médico montañés D. Modesto Martínez Pacheco.

Deseámosle feliz viaje.

El reputado actor y arrendatario de

nuestro teatro D. Wenceslao Bueno, ha sido víctima de un robo en una fonda de Coruña.

Le sustrajeron 6000 reales que tenía en la maleta.

Desde un mirador del Muelle largaron ayer una rociada de viño á un caballero, poniéndole hecho una lástima el sombrero blanco que llevaba.

Hoy ha honrado nuestra redacción con su visita el joven é inspirado vate don Fiacro Iraizoz, redactor de *El Madrid Cómico*.

Esta tarde ha marchado ha Alceda, de donde regresará á Santander, para volver á la Corte, á principio del mes entrante.

Deseamos á nuestro buen compañero muchas satisfacciones durante su estancia en Alceda.

LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA PROVINCIA EN LIEBANA,

Correspondencia particular.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Potes 25 Agosto de 1888.

Muy señor mio: con el doble objeto de repartir los socorros entre los perjudicados por las últimas nevadas y de formar juicio más exacto sobre las necesidades morales y materiales de los pueblos, han estado algunas horas en esta antigua villa el Gobernador civil Sr. Martos, el Presidente de la Diputación Sr. García Obregon y el Vice-Presidente de la Comisión provincial Sr. Ulzurrun. Salieron á la entrada de este pueblo á esperar á tan distinguidos huéspedes las autoridades y otras personas de Liébana, á pesar de las ocupaciones consiguientes á ser día de mercado y el más apropiado para los trabajos electorales ante la pendiente lucha por candidaturas para Diputados provinciales. La estancia de dichas autoridades superiores ha sido un suceso notable en este país, tanto por el reparto de socorros con acertadas instrucciones para su distribución, cuanto porque aquellas habrán podido comprender algo de la prostración y desanimación que reinan en esta region, hace algunos años rica y floreciente, y que posteriormente cada vez puede soportar menos las contribuciones y gabelas directas é indirectas que la abruma, ya por la crisis pecuaria, ya por las plagas que arruinan los frutos especialmente de los extensos viñedos que pueblan las pendientes laderas de esta antigua provincia de Liébana, pues por diversas causas tal vez, apenas se recolecta ni una mínima parte de la abundante muestra que se presenta. Sirve de consuelo y de gratitud en medio de tanto quebranto, la buena voluntad y trabajos de las personas que se interesan para que venga una Comisión científica á estudiar los males que arruinan este país, mereciendo particular mención el ilustrado celo del Sr. Gobernador y Presidente de la Diputación facilitando los recursos oficiales para que lleguen inmediatamente á esta comarca dos competentes Ingenieros agrónomos de esa capital á reconocer las causas de las pérdidas de las cosechas y á facilitar las instrucciones y medios para que los copiosos frutos se conserven.

Las tres dignas autoridades superiores relacionadas, apesar del cansancio del largo viaje desde esa capital á esta villa en la que apenas dedicaron muy escasas horas al sueño; no obstante tambien el mayor cansancio que les esperaba al regreso, consagraron su alta atención á los indicados objetos de reparto de socorros y estudios de las necesidades del país, sin influir absolutamente en nada referente á la próxima lucha electoral, huyéndose tambien delicadamente por parte de sus administrados de toda manifestación á que se hubiera podido atribuir un fin político, cuando solo los administrativos indicados, tan plausibles, eran los objetos del viaje á esta, de los espresados señores. A su salida de aquí á la madrugada á pesar de lo muy temprano de la hora, salieron á despedirles varias autoridades y particulares, en cuyo acto D. Laureano

VARIEDADES

APLICACIONES.

Tiempo ha que, á propósito de las aplicaciones del fonógrafo, circuló por la prensa la noticia de unas *cunas nodrizas*, inventadas por Bell ó Edison, aparatos ingeniosísimos que hacían innecesaria la lactancia por medio de las nodrizas.

Lloraba el chiquitín acostado en la cuna, y su llanto hacía vibrar las placas del fonógrafo unido al lecho, placas que con sus vibraciones ponían en movimiento el mecanismo de la cuna, resultando que ésta mecía al pequeñuelo, á la vez que una palauca acercaba á sus labios un biberon.

Quando el niño se dormía ó dejaba de mamar, la cuna-nodrizca dejaba de moverse, retirábase el biberon, y hasta otro llanto.

Recientemente han dado á conocer los periódicos otra aplicación no menos ingeniosa del fonógrafo: el reloj parlante de Edison.

Está colocado en el comedor, y en vez de dar las horas, las dice. En determinados momentos una vez exclama:

—¡Es hora de almorzar!

—¡Son las tres, las cuatro! etc.

—¡Señores, es ya hora de acostarse!

El invento es en verdad felicísimo.

La electricidad nos tiene reservadas grandes sorpresas, y puestas en camino no han de parar ahí las aplicaciones.

Cualquier día hemos de ver inventos tan peregrinos vulgarizados en donde menos se piense.

Aceptado el reloj parlante, á nadie ha de maravillar el que se pongan en uso el termómetro también parlante, que se *expresa* con estas frases ú otras parecidas:

Calor.—Amigo mío, hoy vamos á sudar la gota gorda. La cosa está que arde.

Frio.—Si no quieres que te dé una pulmonía, saca la pañosa de casa del tío y abrigate bien, que hoy se van á helar las ánimas.

Lluvia.—¡Cuidado con salir de casa sin paraguas, que te vas á poner como chupa de domine!

Viento.—Si quieres ver buenos bajos échate á la calle. Hoy va á hacer Eolo de las suyas

Buen tiempo.—Saca á paseo á esa para que se distraiga criticando los trajes de las demás y no te dé jaqueca con que si no la quieres ó con que si no te conviene llevarla á paseo para que no la vea contigo la otra. Celebraré que vuelvas á casa sin ningún arañazo.

Variable.—No te fies del tiempo, que es como las suegras.

Otra aplicación.
Compan ustedes una mesa de comedor con *sorpresas*, convidan á unas cuantas personas á comer, se sientan, y antes que aparezca el primer plato, oyen este-

des el repiqueteo de oculto timbre que impone silencio y pide atención.

Calla el concurso, y una voz exclama: ¡Señores, buen provecho! Deseo que todos ustedes queden complacidos, pero ¡por misericordia! que no haya brindis en prosa ni en verso, porque eso es ya muy cursi. Y mucho ojo con los cubiertos, que son de plata y están contados.

¡Qué sorpresa tan grata!
Pues nada: es una aplicación del fonógrafo. La voz procede de un aparatito colocado por debajo en la tabla de la mesa.

Otro ejemplo.
Un su amigo regala á cualquiera de ustedes una otomana ó *chaise longue*, que el favorecido usa á sus anchas y sin que le ocurra novedad. Pero supongamos que el dueño de la sill-divan recibe la visita de una dama de su confianza. Toman los dos asiento en el mueble, y una voz misteriosa les dice con tono de advertencia.

—¡Por Dios, señores! La moral:
Una sorpresa del amigo que regaló la otomana. Otra aplicación del fonógrafo. Día llegará en que vayamos de visita, y no bien tomemos asiento exclame el sofá ó la butaca.

—¡Vamos! ¡Está usted de buen año! Es fácil que el menor movimiento haga usted que se me salte algún muelle.

Y si el visitante es de pocas chichas: —¡Cuidese usted, que está en lo firme y pesa menos que una pluma!

A propósito de plumas.
¿No sería *chic* el usar plumas eléctricas que al escribir nos dijeren:

—¡Cuidado, que echo un borron!
—¡No aprietes tanto, ó me abro de puntos!

Ó cosa parecida.
Aplicando el invento á los abanicos, la frase adecuada y que resultaría siempre oportuna sería esta:

—¡Pero que coqueta eres! ¡Si te viera el otro!

¿Y á que no se aplicará el invento de Edison?

Confío en que, si vivo, y llega el invierno, y tengo gaban, y salgo á la calle con el puesto, he de oír hablar así á la prenda:

—Tápate bien. Levanta el cuello. Presérvate del frio y de los *ingleses* mal educados.

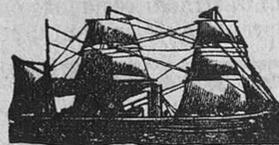
¡Oh, maravillas de la electricidad!
Pedro J. Solas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS, *desd: anteyar.*
Vapor M. Perez, de Bayona.
Polacra-goleta Sara, de Guiria.
Vapor Ciscar, de Hamburgo.
Vapor España, de la Habana.
Vapor Sotileza, de Avilès.
Vapor Triana, de Sevilla.

Sres. *Scott y Bowne.*
Cádiz 14 de enero de 1885.
Don José López, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certifico. Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la *Emulsion Scott* y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que á pesar de ser muy asinable cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra la *bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones de pecho y garganta*, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Dr. José López.



NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Agosto el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballo-de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

LA FONCIERE,

COMPANÍA de SEGUROS

CONTRA LOS
RIESGOS DE TRASPORTES
y accidentes de toda clase.

TERRESTRES FLUVIALES Y MARITIMOS SOBRE MERCANCIAS.
VALORES PÚBLICOS.

CUPONES, BILLETES DE BANCO, METALICO ETC; ETC.
CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PTAS.

Agente en Santander,
DON MANUEL CARRERO.
Arcillero, número 6, Escritorio.

de las Cuevas, Diputado provincial por el distrito á nombre de este les hizo presentes si no hemos comprendido mal las mayores simpatías, gratitud y reconocimiento que estos habitantes guardan para aquellos, ya por los esfuerzos sacrificios que habian hecho para reunir y repartir los socorros, facilitar los recursos oficiales para la venida de los ingenieros agrónomos, á lo cual podía deber la vuelta á su antigua riqueza esta region hoy tan abatida y postrada por tantas otras cosas buenas que han hecho en beneficio del país. Contestó el señor Gobernador que solo habian hecho cumplir con su deber, reiterando que mandarian los dos ingenieros dichos dentro de siete ú ocho días, y que tendrian siempre la mayor satisfacción en sacrificarse por remediar pronto y bien los males del país y procurar sus adelantos morales y materiales. Fueron escuchados con sumo gusto y gratitud, tales manifestaciones y despues de una sentida como respetuosa despedida por parte de la representación que allí se hallaba de la Habana, salieron de regreso á esa capital.

Los nombres de los Sres. Martos, García Obregon y de D. Ulzurrun quedarán grabados en el corazón de estos habitantes que tendrán placer en poder y saber demostrarles su reconocimiento.

Suyo.—*El Corresponsal.*

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 23.

BOLSIN.

4 por 100 perpétuo.	72,55
4 por 100 amortizable.	88,05
Cubas.	103,75
Banco de España.	417,00
Tabacaleras.	105,00

A consecuencia de las importantes compras que se hacen para Europa, ha experimentado considerable alza en los Estados-Unidos el precio de los cereales.

Hay pocas esperanzas de salvar la vida al diestro *Bebé*, que se halla gravísimo á consecuencia de la amputacion de una pierna.

Es muy comprometida la situación del ejército imperial en Marauecos por la falta de víveres.

Los soldados abandonan sus puestos por no poder soportar el hambre.

Los marinos franceses de Tolon preparan un banquete en obsequio de los marinos españoles y portugueses.

En la rebaja del presupuesto del clero estudia el Sr. Alonso Martínez, se favorece á los curas párrocos.

**HIERRO
BRAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del **HIERRO BRAVAIS**, soportarán sin fatiga las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO
BRAVAIS**

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
**JAMAS ENNEGRECE
LOS DIENTES.**

**EL HIERRO
BRAVAIS**

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, **R. BRAVAIS**
impresa en rojo.
Depósito: en la mayor parte de Farmacias

QUINTA DE SANTA ANA

BOO.—PROVINCIA DE SANTANDER.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

Se venden gallos, gallinas, pollos y huevos de las razas cochinchina, Brahma Pootra, Padua, Crève-andaluza, Houdan, Dorking, Faverolles, Seda y otras.

Tambien se venden gallinas, pollos y huevos de la raza común del país.
Administrador residente en la Quinta: D. Antonio Guerrero.
Representante en Santander: D. Alfredo del Rio, Muelle, 8.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de mil pesetas. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

AGENTE EN SANTANDER, D. ANTONIO DEL CAMPO.—General Espartero, 7.

Papeleria y Objetos de Escritorio

FEDERICO VILLA

—RIBERA 19.—

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha aumentado el gran surtido que antes tenía, con uno nuevamente recibido, de las principales fabricas del reino y extranjero, contándose entre los diferentes artículos de mayor novedad los sobres, **papel fantasía en estuches**, gran variedad de pluma de todas clases y tamaños, **papel fantasía en estuches**, mas y preciosas escribanías. Hay tambien tinteros de madera, cristla y nikel para viaje, reglas, lapiceros A. W. Faber, artículos de dibujo etc.

GRAN EXISTENCIA DE LIBROS DE COMERCIO.

Almacen de impresos para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, Litografía y encuadernacion.

Los callos,



las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparacion del Sr. Radauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningun dolor.
Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instruccion para su uso, una Peseta.
Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Venta al por mayor D. Manuel Mata, 22, Compañía, Santander.

**EMULSION
DE
SCOTT**

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura la Demacracion.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y le soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.**
—NUEVA-YORK.

LOS DOS AMIGOS.
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Sañudo y Castanedo
Calderon, 13, esquina al Cuadro
SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas.
—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honrran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.
Vinagre superior de Jerez.

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

AL COMERCIO CALDISTA.

En este Establecimiento Muelle 8, se han puesto á la venta

Declaraciones juradas

para la introduccion de
Aguardientes y alcoholes,
modelo oficial.